

prosequi. In qua utinam te videre valeamus. D. Granvel-  
la te præsertim valere jubet. Orator ille Levinianus maxi-  
mum sui specimen dedit in ea responsione quam Cæsari  
exhibuit, cum ex Ratispona proficiscerentur, ad ea quæ a  
Rege suo Cæsar adversus Turcas postulaverat. Quam re-  
sponsionem, una cum his quæ nos ad ea retulimus, per  
primum tabellarium ad te mittam ut gentis imprudentiam,  
vel impudentiam potius, perspicias. Vale.

Passavii (1) die XI Septembris. Tuus quicquid est

Valdesius.

*In dorso:* R<sup>mo</sup> in Christo.. (2) Domino, D. Joanni Dan-  
tisco, Episcopo Culmensi, Ser.<sup>mi</sup> Regis Poloniæ Con.<sup>rio</sup>,  
Domino suo obser.<sup>mo</sup> &c. Cracoviæ.

*Receptum* XXIII Septembr. 1532.

(1) *Apographum:* Patavij. *Extat in documentis illis a Lançio editis, vol. II, p. 9 sq. epistola Cæsaris data Passau le Xe de Septembre 1532. Itaque in Valdesii epistola legendum Pasavii. Cf. supra p. 408.*

(2) *Scriptum videtur Pū. Fortasse Jū i. e. Jesu.*

## DOS CANCIONES INEDITAS

DE CERVANTES

## I

Tratándose de un genio como Cervantes, cuya vida y cuyos escritos han sido objeto de tantas y tan minuciosas investigaciones, no ya solamente en España, sino en todo el mundo culto, el hallazgo de cualquier obra suya inédita debe excitar el temor de que sea apócrifa ó ya publicada en alguno de los muchísimos libros que se ocupan del inmortal creador de *Don Quijote*. Por tal razón, hemos considerado necesario examinar escrupulosamente los motivos en que nos fundamos para atribuirle estas dos canciones á la Armada invencible y afirmar que no-se han dado á luz hasta ahora.

El manuscrito que las contiene (1) es un *Cancionero* de los muchos que se hacían en los siglos XVI y XVII, copiando poesías de varios autores y á los asuntos más diversos:

(1) Consta de 144 hojas en 4.º, á una columna en su mayor parte y foliadas; la foliación salta del 49 al 53, y del 97 al 99. Las dos canciones que publicamos ocupan los folios 20 á 22. Perteneció á D. Luis Usoz del Río. Tiene la signatura *Mss-2.856*.

En la última hoja hay una lista de los pseudónimos con que encubrían su nombre algunos literatos; son los siguientes: Liñán, *Riselo*; Lope de Vega, *Belardo*; Flores, *Lisaro*; Jiménez, *Lisardo*; Cervantes, *Lauso*; Guerrero, *Rubelio*; Figueroa, *Tirsi*. El de Cervantes parece estar equivocado, pues comunmente se le atribuye el de *Elicio*, pastor de *La Galatea*; *Lauso* era Barahona de Soto.

al lado de versos místicos vemos otros eróticos, y juntas con bellísimas producciones otras soporíferas y necias. Con frecuencia se omitía en ellas el nombre de su autor, ó se les asignaba con error manifiesto, por cuya causa el estudio de tales *Cancioneros* es cosa difícil en sumo grado. El de que nos ocupamos fué compuesto en los últimos años del siglo XVI ó principios del XVII, á juzgar por el carácter de la letra: sin duda alguna es posterior al año 1595, pues contiene un soneto de Góngora á las *tempestades y avenidas del año 95 en Sevilla* (1). El que no contenga poesías de Quevedo ni de Villamediana, muy leídas y celebradas en su tiempo, hace presumir que se formara cuando hemos dicho.

La mayor parte de sus composiciones figuran como anónimas, por más que en realidad no lo son; entre ellas se encuentran varios sonetos de Gutierre de Cetina, ya publicados por el Sr. Hazañas (2), y otros que, por la se-

(1) Fol. 45.

(2) *Obras de Gutierre de Cetina, con introducción y notas del Dr. D. Joaquín Hazañas y la Rúa*: Sevilla, imprenta de Francisco de P. Díaz, 1895: dos volúmenes en 4.º

Por cierto que algunos de los dichos sonetos ofrecen numerosas variantes comparados con el texto generalmente conocido. Véase, en prueba de ello, el siguiente:

Dulce, sabrosa, cristalina fuente,  
Refugio al caluroso ardiente estío,  
A donde la beldad del *ídol* mío  
Hizo tu claridad más transparente.  
¿Qué ley permite, qué razón consiente

*Un pecho refrescar helado y frío,  
En quien fuego de amor, fuerza ni brío,  
Ni muestra de piedad jamás se siente?*  
¡Cuánto mejor harías si lavases  
De éste mi corazón tantas mancillas  
Y el dolor que lo abrasa mitigases!  
Aquí serían, Amor, tus maravillas  
Si en estas ondas mi señal mostrases  
De mis penas á quien no quiere oillas.

(Aut. españoles, tomo XXXII, pág. 42.)

Dulce, sabrosa y cristalina fuente,  
Refugio al caluroso ardiente estío,  
A donde la beldad del *ángel* mío  
Hizo tu claridad más transparente.  
¿Cuál Dios permite, qué razón con-

[siente  
*Que refresques un pecho helado, frío,  
Donde llama de amor, fuerza, ni brío,  
Ni muestra de piedad jamás se siente?*  
Mejor fuera que hubieras amansado  
El fuego ardiente de mi herido pecho,  
Y que en esto tu fuerza se mostrara.  
¿Pero qué digo yo, triste cuitado?  
Si con agua pudiera ser desbecho,  
La de mis tristes ojos bien bastara.

(Ms. de la Nacional, fol. 58.)

mejanza de estilo, pudieran atribuirse al mismo poeta: algunos de éstos son verdaderamente primorosos.

Fuera de los versos que contiene de Liñán de Riaza y Lupercio Leonardo de Argensola, los más son de ingenios andaluces como Salinas, Góngora y Cetina, lo cual hace pensar que acaso fuera compuesto en Sevilla mientras allí residía Cervantes.

## II

En cuanto á la autoridad de este manuscrito, creemos que no es pequeña; así que muy bien se pueden reputar obra de Cervantes las dos canciones que damos á luz. Lo cierto es que atribuye las poesías á sus verdaderos autores; en prueba de ello citaremos las siguientes:

Sátira de Lupercio Leonardo de Argensola (1):

«Aquí donde la hueste de Pompeyo  
A César se rindió la vez primera.»

Décimas del mismo (2):

«Bien pensará quien me oyere  
Viendo que he llorado tanto.»

Del Dr. Juan de Salinas:

AL CANÓNIGO SAN MARTÍN DE BURGOS Á UNA BURLA  
QUE LE HIZO (3)

«Canónigo fisgador,  
Pícaro descomulgado.»

(1) Fol. 9 recto.

(2) Fol. 118 vuelto. Publicadas ambas poesías en la *Colección de autores españoles*, por D. Adolfo de Castro, tomo XLII, páginas 261 y 266. No creemos que las décimas sean de Quevedo, por más que se publicaron en la *Musa Séptima del Parnaso* de éste. El estilo de ellas es muy semejante al de Argensola.

(3) Fol. 77 vuelto.

## Á UN FRAILE QUE SE DECÍA FUENMAYOR (1)

«En Fuenmayor, esa villa  
Grandes alaridos dan.»

De Góngora:

## SONETO

«Cosas, Celaura mía, he visto extrañas.»

## OTRO

«Dígame por mi fe, señor Alcino.»

## OTRO Á LAS TORRES DE SAN LORENZO

«Sacros, altos, dorados capiteles.»

## OTRO

«Muerto estuve de Tormes en la orilla (2).»

De Pesquera:

## DIFINICIÓN DE LA ESPERANZA (3)

«Esperanza tardía,  
Por de fuera tan verde y dentro seca.»

Algunos han atribuído esta oda á Bartolomé Leonardo de Argensola, y como tal la publicó el señor Conde de la Viñaza; pero ya Estala había dudado mucho que fuera de aquél ó de Lupercio, reputándola obra de un poeta obs-

(1) Fol. 109 vuelto. Publicadas ésta y la anterior en las *Poetas del Dr. Juan de Salinas*: Sevilla, J. Marín Geofrín, 1869; dos volúmenes en 8.º

(2) Fols. 45, 91 y 96. Publicados, excepto el segundo, por Don Adolfo de Castro en el tomo XXXII de *Autores españoles*.

(3) Fol. 61 vuelto.

curo. El señor Conde de la Viñaza se fundó en que la adjudica á Bartolomé el Ms. de la Nacional M-251; mas éste contiene no pocos errores, cual es atribuir á «un poeta riojano» la canción de Mira de Amescua, que empieza:

«Ufano, alegre, altivo, enamorado.»

Además, en el epígrafe de la composición anterior, el copista, que sin duda ignoraba su autor, puso primero el nombre de Lope de Vega, tachólo después y lo sustituyó con el de Argensola, por lo cual nos inclinamos á creer que no es de éste y sí de Pesquera (1).

De Miguel Sánchez:

## CANCIÓN Á CRISTO EN LA CRUZ (2)

«Inocente cordero  
En tu sangre bañado.»

Atribuída sin fundamento alguno á Fr. Luis de León; ya el P. Merino la colocó entre las apócrifas: es indudablemente de Miguel Sánchez.

De Liñán de Riaza:

## ROMANCE (3)

«No merece Zaida amiga  
Aunque más merezca Tarfe.»

Pasemos á la segunda cuestión, á saber: si estas dos canciones están ó no inéditas.

(1) D. Ramón Fernández la publicó atribuyéndola á Bartolomé Leonardo de Argensola. Tomo III, pág. 160 de las *Rimas del Dr. Bartolomé Leonardo de Argensola*: Madrid, Imprenta Real, año MDCCLXXXVI.

(2) Fol. 111 vuelto.

(3) *Rimas de Pedro Liñán de Riaza, en gran parte inéditas, y ahora por primera vez coleccionadas, y publicadas por la Exc.ª Diputación provincial de Zaragoza*: Zaragoza. Impr. del Hospicio provincial, 1876. Un vol. en 8.º de 173 páginas.

Después de haber examinado cuantas ediciones hemos podido hallar de las poesías sueltas de Cervantes, nos decidimos por la afirmativa. De otra parte, no hacen mención de ellas Mayans, D. Vicente de los Ríos, Pellicer, Navarrete, Aribau y Morán en sus respectivas biografías de Cervantes; tampoco Fitzmaurice Kelly y Rius en sus bibliografías de éste (1).

### III

Dolor profundo causó en España el desastre de la Armada invencible, cuando todos, al ver surcar los mares aquella flota poderosísima, creían seguro el aniquilamiento de Inglaterra, perpetua aliada de los flamencos rebeldes, por lo cual Góngora cantaba:

«Que á tanto leño el húmido elemento  
Y á tanta vela es poco todo el viento.  
Fía que en sangre del inglés pirata  
Teñirá de escarlata  
Su color verde y cano  
El rico de ruinas Oceano;  
Y aunque de lejos, con rigor traidas,  
Ilustrarán tus playas y tus puertos  
De banderas rompidas,  
De naves destrozadas y hombres muertos (2).»

(1) *The life of Miguel de Cervantes Saavedra. A biographical, literary, and historical study with a tentative Bibliography from 1585 to 1892, and an annotated appendix on the canto de Caliope, by Jas. Fitzmaurice Kelly*: London, Charles Dickens and Evans, 1892; un volumen en 8.º De la bibliografía cervantina del Sr. Rius no hemos podido ver más que el primer tomo; sabemos que el segundo está imprimiéndose actualmente.

(2) De Mira de Amescua hay una canción en las *Flores de poetas ilustres* de Espinosa; pero no se refiere á la Armada invencible, sino á las piraterías de Drake en el puerto de Cádiz, año 1588.

Mas aunque vió el pueblo español desvanecidas sus esperanzas, no se desanimó por aquel fracaso, teniendo conciencia de su fuerza; reputólo como un accidente de la fortuna, que no inclinaba ni mucho menos la balanza, y se aprestó á combatir en cumplimiento de sus destinos.

No se oyó una voz pusilánime que gritara *finis Hispaniæ*, sino el rugido del león que se prepara á una lucha formidable. Cervantes, como órgano del sentimiento nacional, expresó estas ideas en su canción segunda á la Invencible; después de haber peleado contra los turcos en Lepanto, se dolió cual ardiente patriota de la pérdida que España acababa de sufrir, y procuró avivar en los corazones el heroísmo necesario para que nuestro pueblo sostuviera bajo su dominio las inmensas regiones que en América y otras partes del mundo había descubierto y conquistado.

### CANCION

NACIDA DE LAS VARIAS NUEVAS QUE AN VENIDO DE LA CATHOLICA  
ARMADA QUE FUE SOBRE INGLATERRA

DE MIGUEL DE ZERUANTES SAAUEDRA

Vate fama veloz las prestas alas  
rompe del norte las cerradas nieblas  
aligera los pies, llega y destruye  
el confusso rumor de nuevas malas  
y con tu luz desparce las tinieblas  
del crédito español que de ti huye;  
esta preñez concluye  
en un parto dichoso que nos muestre  
un fin alegre de la illustre empresa  
cuyo fin nos suspende, alibia y pessa,  
ya en contienda naual, ya en la terrestre,  
hasta que con tus ojos y tus lenguas  
diziendo agenas menguas  
de los hijos de España el valor cantes  
con que admires al cielo, al suelo espantes.

Di con firme verdad firme y segura:  
 ¿hizo el que pudo la victoria vuestra?  
 ¿sentenciado ha su causa el Padre eterno?  
 ¿bañada queda en roja sangre y pura  
 la cathólica espada y fuerte diestra?  
 en fin, ¿de aquel que asiste a su gouierno  
 poblado ha el hondo Infierno  
 de nueuas *almas* (1), y de cuerpos lleno  
 el mar, que a los despojos y vanderas  
 de las naciones pertinazes fieras  
 apenas dio lugar su inmenso seno,  
 del Pirata mayor del Occidente  
 ya inclinada la frente  
 y puesto al cuello altiuo y indomable  
 del uencimiento el yugo miserable?

Di, que al fin lo diras, alli bolaron  
 por el ayre los cuerpos impelidos  
 de las fogossas máchinas de guerra;  
 aqui las aguas su color cambiaron  
 y la sangre de pechos atreuidos  
 humedezieron la contraria tierra;  
 como huye o *se* (2) afierra  
 este y aquel nauío; en quantos modos  
 se aparecen las sombras de la muerte  
 como juega fortuna con la suerte  
 no mostrándose igual ni firme á todos,  
 hasta que por mill varios embarazos  
 los españoles brazos  
 rompiendo por el ayre, tierra y fuego  
 declararon por suyo el mortal juego.

Píntamos ya un dilubio con raçones  
 causado de un conflicto temeroso  
 y que le pinta la contraria parte  
 mill cuerpos sobreaguados y en montones  
 confussos otros naden, cobdiciosos  
 de entretener la vida en qualquier parte;  
 al descuido y con arte  
 pinta rotas entenas, jarcias rotas

(1) En el Ms. *armas*.(2) En el Ms. *si*.

quillas sentidas, tablas desclauadas  
 y de inpaciencia y de rigor armadas  
 las dos, y no en valor, yguales flotas;  
 exprime los gemidos excessibos  
 de aquellos semivibos  
 que ardiendo al agua fria se arrojauan  
 y en la muerte del fuego muerte allauan.

Despues desto dirás: en espaciassas  
 concertadas hileras ba marchando  
 nuestro cristiano exército inuencible  
 las cruzadas banderas victoriosas  
 al ayre con donayre tremolando  
 haziendo vista fiera y apacible;  
 forma aquel *son* (1) horrible  
 que el cóncauo metal despide y forma  
 y aquel del atambor que engendra y cria  
 en el cobarde pecho valentia  
 y el temor natural trueca y reforma;  
 haz los reflexos y vislumbres bellas  
 que qual claras estrellas  
 en las lucidas armas el sol haze  
 quando mirar este esquadron le plaze.

Esto dicho, rebuelue presurosa  
 y en los oydos de los dos prudentes  
 famosos Generales, luego enuía  
 una voz que les diga la gloriosa  
 estirpe de sus claros ascendientes  
 cifra de mas que humana valentia;  
 al que las naues guia (2)  
 muéstrale sobre un muro un caballero  
 mas que de yerro de valor armado,  
 y entre la turba mora un niño atado  
 qual entre ambrientos lobos un cordero  
 y al segundo Abraham que dé la daga  
 con que el bárbaro paga  
 el sacrificio horrendo que en el suelo  
 le dio fama ynmortal, gloria en el cielo.

(1) En el Ms. *sol*.

(2) D. Alonso Pérez de Guzmán, Duque de Medinasidonia.

Diras al otro (1) que en sus venas tiene  
la sangre de Austria, que con esto sólo  
le diras cien mill hechos señalados  
y en quanto el ancho mar cerca y contiene  
y en lo que mira el uno y otro polo  
fueron por sus mayores acabados;  
estos ansi informados  
entra en el esquadron de nuestra gente  
y alla veras mirando a todas partes  
mill Cides, mill Roldanes y mill Martes;  
valiente aquel, aquèste mas valiente;  
a estos solo (2) les diras que miren  
para que luego aspiren  
a concluir la mas dudosa hazaña:  
hijos mirad que es vuestra madre España.

La qual desde que al viento *y mar os distes* (3)  
qual viuda llora vuestra ausencia larga,  
contrita, humilde, tierna, mansa y justa  
los ojos baxos, húmidos y tristes  
cubierto el cuerpo de una tosca sarga  
que de sus galas poco ó nada gusta  
hasta ver en la injusta  
ceruiz inglesa puesto el suaue yugo  
y sus puertas abrir de herror cargadas  
con las Romanas llaues dedicadas  
abrir el cielo como al cielo plugo.  
justa es la empresa y vuestro braço fuerte;  
aun de la misma muerte  
quitara la victoria de la mano,  
quanto mas del vicioso luterano;

Muéstrales si es posible un verdadero  
retrato del cathólico monarcha,  
y veran de Daud la voz y el pecho;  
las rodillas por el suelo, y un cordero (4)  
mirando, a quien encierra y guarda un arca

- (1) Alejandro Farnesio, hijo de Margarita de Austria.  
(2) En el Ms. *solos*.  
(3) En el Ms. dice *y mares distes*.  
(4) Así está en el Ms. este verso, estropeado, sin duda alguna,  
por el copista.

mejor que aquella quisier..... (1)  
puestos de trecho á trecho  
doze descalzos ángeles mortales  
en quien tanta virtud el cielo encierra  
que con humilde voz desde la tierra  
passan del mismo cielo los umbrales;  
con tal cordero, tal monarcha, y luego  
de tales doze el ruego,  
diles que está seguro el triumpho y gloria  
y que ya España canta la victoria.

Cancion, si has despacio do te enuío,  
en todo el cielo fío  
que as de cambiar por nueuas de alegría  
el nombre de cancion y Prophecía.

(DEL MISMO)

### CANCION SEGUNDA

DE LA PÉRDIDA DE LA ARMADA QUE FUE A INGLATERRA

Madre de los valientes de la guerra  
archiuo de cathólicos soldados  
crisol donde el amor de Dios se apura  
tierra donde se vee que el cielo entierra  
los que han de ser al cielo trasladados  
por defensores de la fee mas pura:  
no te parezca acaso desventura  
¡o España, madre nuestra!  
ver que tus hijos buelben á tu seno  
dejando el mar de sus desgracias lleno  
pues no los buelbe la contraria diestra  
buélbelos la vorrasca yncontrastable  
del viento, mar, y el cielo que consiente  
que se alce un poco la enemiga frente.  
odiosa al cielo, al suelo detestable,  
porque entonces es cierta la cayda  
quando es soberuía y vana la subida.

- (1) Este verso debía rimar con *pecho* y *trecho*: como no es fácil restaurarlo, hemos preferido dejarlo tal como se halla en el manuscrito.

Abre tus brazos y recoge en ellos  
 los que buelben confusos, no rendidos,  
 pues no se escusa lo que el cielo ordena  
 ni puede en ningun tiempo los cauellos  
 tener alguno con la mano asidos  
 de la calva ocasion en suerte buena,  
 ni es de acero o diamante la cadena  
 con que se enlaça y tiene  
 el buen suceso en los marciales cassos  
 y los mas fuertes bríos quedan lasos  
 del que a los brazos con el viento biene;  
 y esta vuelta que vees desordenada  
 sin duda entiendo que ha de ser la buelta  
 del toro, para dar mortal rebuelta  
 a la gente con cuerpos desalmada  
 que el cielo aunque se tarda no es amigo  
 de dejar las maldades sin castigo.

A tu leon pisado le han la cola;  
 las vedijas sacude, ya rrebuelbe  
 a la justa vengança de su ofensa  
 no solo suya, que si fuera sola  
 quiza la perdonara; solo buelbe  
 por la de Dios y en restaurarla piensa,  
 único es su valor su fuerza inmensa,  
 claro su entendimiento,  
 indignado (1) con causa, y tal que a un pecho  
 christiano, aunque de marmol fuese hecho  
 mouiera a justo y vengativo intento,  
 y mas que el Gallo, el turco (2), el moro, mira  
 con vista aguda y ánimos perplexos  
 quales son los comienços y los dejos  
 y donde pone este leon la mira  
 porque entonces su suerte está loçana  
 en quanto tiene este leon quartana.

Ea, pues (o Phelipe) señor nuestro  
 segundo en nombre y hombre sin segundo  
 columna de la ffee segura y fuerte  
 buelbe en suceso mas felice y diestro

(1) En el Ms. *indigerado*.

(2) En el Ms. *el tusco*.

este designio que fabrica el mundo  
 que piensa manso y sin coraje verte  
 como si no vastasen a mouerte  
 tus puertos salteados  
 en las rremotas Indias apartadas  
 y en tus casas tus naues abrasadas  
 y en la ajena los templos profanados;  
 tus mares llenos de piratas fieros  
 por ellos tus armadas encogidas  
 y en ellos mill haciendas y mill vidas  
 sujetos a mill bárbaros aceros  
 cosas que cada qual por sí es posible  
 a haser que se intente aun lo imposible.

Pide, toma, Señor, que todo aquello  
 que tus basallos tienen se te ofrece  
 con liueral y valerosa mano  
 a trueque que al Inglés pérfido cuello  
 pongas al justo yugo que merece  
 su injusto pecho y proceder insano;  
 no solo el oro que se adora en vano  
 sino sus hijos caros  
 te darán, qual el suyo dio Don Diego  
 que en propia sangre y en ajeno fuego  
 acrisolo los hechos siempre raros  
 de la casa de Córdoua, que ha dado  
 catorce mayorazgos a las lanças  
 moriscas, y con firmes confianças  
 sus obras y su nombre an dilatado  
 por la espaciosa redondez del suelo,  
 que el que así muere viue y gana el cielo.

En tanto que los brazos levantare  
 gran capitan de Dios, espera (1)  
 ver vencedor tu pueblo y no vencido;  
 pero si de cansado los vajares  
 los suiios alçará la gente fiera  
 que para el mal el malo es atreuido  
 y en tu perseuerancia está incluido  
 un felice successo

(1) En el Ms. dice *espira*. En este verso falta una palabra para completar el número de sílabas que le corresponden.

de la empresa justísima que tomas  
 y no con ella un solo reino domas  
 que a muchos pones de temor el peso;  
 aseguras los tuyos, fortaleces  
 lo que la buena fama de ti canta  
 que eres un justo horror que al malo espanta  
 y mano que a los justos fauoreces;  
 alza los brazos, pues, Moyses Christiano,  
 y pondralos por tierra el luterano.

Vosotros, que llevados de un deseo  
 justo y onroso, al mar os entregastes  
 y el ocio blando y el regalo huistes  
 puesto que os imagino aora y veo  
 entre el viento y el mar que contrastastes  
 y los mortales daños que sufristes  
 dentre Scila y Caribdis, no tan tristes  
 salis, que no se vea  
 en vuestro brauo baronil semblante  
 que rompereis por monte de diamante (1)  
 hasta igualar la desigual pelea;  
 que los brios y brazos españoles  
 quilatan su valor su fuerça y brio  
 con la hambre la sed calor y frio  
 cual se quilata el oro en los crisoles  
 y apurados asi, son qual la planta  
 que al cielo con la carga se levanta.

El diestro esgrimidor, quando le toca  
 quien saue menos que el, se enciende en ira  
 y con facilidad se desagrauia;  
 y en la orilla del mar la fuerte roca  
 mientras su furia a deshacerla aspira  
 muy poco o nada su rigor la agrauia;  
 y es comun opinion de gente sauia  
 que quanto mas ofende  
 el malo al bueno, tanto mas aumenta  
 el temor del alcance de la quenta,  
 que siempre es malo del que mal espende.  
 Triumphe el pirata pues agora y haga  
 júbilo y fiestas porque el mar y el viento

(1) En el Ms. *diamantes*.

an respondido al justo de su intento,  
 sin acordarse si el que deue, paga,  
 que al sumar de la quenta, en el remate  
 se hara un alcance que le alcance y mate.

O España, o Rey, o milites famosos,  
 ofrece, manda, obedeced, que el Cielo  
 en fin ha de ayudar al justo celo  
 puesto que los principios sean dudosos,  
 y en la justa ocasion y en la porfia  
 encierra la victoria su alegría.